

VISTO: Que el colectivo de mujeres “REMUNESAT” solicita permiso para vender arroz coloreado y artesanías en el marco de las ceremonias de matrimonio que comienzan a celebrarse en el Municipio.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Autorizar al colectivo “REMUNESAT” la venta de arroz coloreado y artesanías en plaza Varela los días que se celebran matrimonios (martes y jueves)**
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones. GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 15 de febrero de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal